

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Samuel Gompers reelecto Presidente de la Federación Americana del Trabajo

El antiguo Z. R. 3. hoy "Los Angeles" emprenderá otro vuelo trasatlántico

Llegan a París metalúrgicos alemanes

París, Nov. 26.—Los expertos metalúrgicos alemanes llegados, se encontrarán hoy con los expertos franceses. Fue conferido el premio literario *Lasserre*, de diez mil francos, al poeta Lecardone.

La Liga de las Naciones no atenderá a Egipto.

Ginebra, Nov. 26.—No se dará curso a la protesta del parlamento Egipto en la Sociedad de Naciones. Únicamente el Secretario acusará recibo de tal protesta al Presidente del Parlamento Egipto.

Ministro condecorado

Budapest, Nov. 26.—El regente remitió la Cruz de Mérito al Ministro Holandés Verdymen.

Los últimos duelos

Josefa Vega, de 35 años, vecina de Atenas, esposa de David Sandoval, hija de José Vega y María Segura.

Pilar Carvajal, de 27 años, vecina de Cartago, hija de Francisco Carvajal y Teófila Flores.

José Francisco Alvarado, de 4 meses, vecino del Cantón de Catedral.

Luis Carmen Cubillo, de un año, vecino del Cantón de La Merced, hijo de Juan Cubillo Elizondo y Lucila Montero Rodríguez.

Fernando Joaquín Soto, de 3 años, vecino del Cantón de La Merced.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York .. 400 ½

Londres 370

París 106
España 274 ½
Italia 87
Suiza 386 ½
Bélgica 97 ½
Berlín 400 ½
Amsterdam 40 ½

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres 4.63 ½
París 5.29
España 13.70
Italia 4.34
Suiza 19.32
Bélgica 4.85

San José 26 de Nov. 1924.

Es expulsado de la sala electoral, un socialista.

Crefeld, Nov. 26.—La Gen. Jarmeria belga expulsó de la sala electoral al socialista Chom. meurs; el público se introdujo en el salón, produciéndose una coalición, de la cual resultaron dos diputados heridos.

Exigencias de la Federación de Sindicatos.

Berlín, Nov. 26.—La Federación de Sindicatos exigirá al Gobierno participación en los negocios comerciales actuales.

Fue absuelto el General Nathusius

París, Nov. 26.—El General Nathusius fue absuelto. El Premier Herriot manifestó la voluntad del Gobierno de defender las instituciones republicanas. Se dió por 317 votos contra 302, un voto de confianza al Gobierno.

Un negro peligroso

Newbern N. Co., nov. 26.—Unidades de la Guardia Nacional se despacharon con urgencia para circundar la cárcel donde está encerrado el negro Jatted que mató en un ataque de locura a una joven blanca.

La reelección de Gompers

El Paso, nov. 26.—Samuel Gompers, que cumplió 63 años de servicio en el movimiento obrero de América fue reelecto Presidente de la Federación Americana del Trabajo.

Éxitos italianos en Trípoli

Roma, Nov. 15.—El Departamento de Guerra comunica grandes éxitos en Trípoli, las fuerzas italianas tomaron Serti. La bandera italiana flameó nuevamente sobre la fortaleza que había sido evacuada desde 1915.

El doctor don Solón Núñez nos hace algunas declaraciones sobre la peste de la fiebre amarilla

Ayer en la mañana tuvimos el gusto de conversar con el Dr. don Solón Núñez, Sub Secretario de Sanidad, sobre los estragos causados por la peste amarilla en el Salvador.

El señor Núñez nos declaró que el Gobierno de Costa Rica tenía el proyecto de levantar la cuarentena de las naves procedentes de el Salvador el día 25 en curso, pero que ello no se había hecho por los siguientes motivos. Las autoridades de la Zona del Canal mantienen hasta la fecha la misma cuarentena y ello proviene del informe de un enviado especial que recomendó tales medidas.

Y esas autoridades están de acuerdo con las nuestras para avisar inmediatamente el día en que se acuerde permitir la entrada de los barcos salvadoreños.

Por otro lado, la Subsecretaría no ha tenido contesta-

Víctimas de la aviación

Junction City, Kansas, Nov. 26.—A causa de haberse incendiado el aeroplano que ocupaban, murieron quemados dos aviadores del ejército americano en Fort Riley, al iniciar no más el vuelo.

El doctor don Solón Núñez nos hace algunas declaraciones sobre la peste de la fiebre amarilla

ción a un cable puesto a las autoridades de El Salvador pidiéndoles informar al respecto. Tampoco se han recibido noticias del Dr. Schapiro a quien le ha recomendado informe en seguida. Es decir, la Subsecretaría no ha recibido noticias de nuevos casos, pero tampoco las ha tenido de haber pasado la crisis apuntada.

En consecuencia, se mantendrá la cuarentena hasta que desaparezca el peligro.

El amable galeno considera sumamente peligroso un contagio. Cree que la razón de que los puertos de Guatemala y Honduras se mantengan abiertos, se debe al hecho de tener esos países cierta inmunidad debido a la circunstancia de las frecuentes invasiones de la fiebre amarilla.

Y en cambio en Costa Rica no se presenta tal peste desde hace por lo menos quince años.

Detalles de los temblores de Anatolia

Londres, nov. 26.—Treinta personas perecieron y se destruyeron varias aldeas por el terremoto en Anatolia el último sábado. Las noticias dicen que continúa temblando en la región de Afion Karahissar.

Por fin se hundió el Washington

Washington, nov. 26.—Los disparos del acorazado "Texas" hicieron hundirse definitivamente el "superdreadnaught" "Washington" según informes del Departamento de Marina.

Las maniobras navales de la primavera

Washington, Nov. 26.—El Secretario de Marina anuncia que está ya resuelto el envío del Shenandoah al Pacífico, junto con la flota, para las maniobras de primavera. Le acompañará el "Patoka"; se ha logrado hacer arreglos para enviar dos dirigibles más.

El antiguo Z. R. 3 hará vuelos a Inglaterra

Washington, noviembre 26, El real almirante Moffet jefe de la oficina de navegación aérea declara que hay la intención de hacer en 1925 vuelos con el nuevo dirigible de la marina. Los Angeles a Panamá y a Inglaterra.

Los ingleses no las tienen todas consigo

Londres, noviembre 25.—Los ingleses continúan su movilización de tropas dirigida a puntos estratégicos en Egipto; no obstante la situación en el Cairo el resto del país está en calma.

El Z. R. 3 se llama ahora "Los Angeles"

Washington, Nov. 26.—El dirigible Z. R. 3 fue rebautizado "Los Angeles", por Mr. Calvin Coolidge en Bolling Field, La nave tuvo que luchar por dos horas con vientos desfavorables antes de poder aterrizar con buen éxito.

Mr. Sumner Welles

El Director de LA OPINION, en los originales de su nota editorial de ayer sobre "Las declaraciones de Mr. Welles" escribió ocho veces el nombre de ese panamericano norteamericano así: «SUMNER»; y las ocho veces se lo convirtieron en «SUMMER», con una tenacidad verdaderamente admirable.

«Sumner», señores lectores, es la correcta ortografía de ese nombre; y quede constando así para la debida identidad del personaje que con tanta franqueza ha glosado la teoría secreta de los Pactos de Washington, en los que él fue Delegado y en uno firmante en representación del gobierno paternal y tutelar y angelical de los Estados Unidos...

El busto del Dr. Durán

En la crónica en que reseñamos los servicios que el Dr. don Carlos Durán había prestado a la Nación, dijimos que como un homenaje de simpatía y gratitud para ese eminente ciudadano, cuya pérdida hoy lamentamos, debía colocarse su retrato en las instituciones de beneficencia en donde sirvió con tanto desprendimiento como dedicación. Pues bien, la idea ha sido acogida por la Junta de Caridad de la capital, aunque en forma diferente, pues en vez del retrato se erijirá un busto a su memoria en uno de esos establecimientos perpetuando de esta manera su recuerdo que vivirá también eternamente en el corazón de sus conciudadanos. Felicitamos a la Junta de Caridad por su feliz proyecto que esperamos se realice cuanto antes sea posible.

Ecós del gran incendio en Puntarenas

Impresiones de un testigo presencial

La alarma

La alarma fue defundida de una manera tan rápida que momentos después de iniciado el incendio la aglomeración de gentes alrededor del lugar afectado fue enorme.

Los vecinos fueron llegando y sacados brutalmente de su contemplación por la acción de la policía que aun cuando trabajó mucho, obedecía a diferentes órdenes de particulares, que fueron siempre las de dar *cincha*.

El fuego

El fuego comenzó en una panadería de la cuadra afectada al decir de muchos y, no saben donde, según la mayor parte de las gentes; pero lo cierto es que cubrió la parte comprendida entre el almacén de los Srs. Man Chong Sing y la casa de los señores Guzmán, al decir del que contempló en llamas tal sección. Lástima que las primeras actividades de la policía fueron

empleadas haciendo éstos las veces de agentes de las compañías aseguradoras, pues se concretaron a más de la consabida *cincha*, a salvar mercadería de los almacenes en llamas.

El pueblo se portó bien. No había lugar para que trabajaran las quinientas o seiscientas personas que contemplaban el siniestro; pero había suficientes trabajando por su cuenta en el afán de detener la propagación de las llamas, y el resto, amenazado por la interpretación de unos cuantos particulares que gritaban que debía vejarse por cuanto no obedecían sus órdenes.

El que esto escribe vió locuras verdaderas ejecutadas por una policía mal dirigida; pero diligente y activa. En fin la disciplina militar es así: se comunica la inteligencia por medio de los jefes como se comunica también ésta a los particulares que siendo menos en sus propósitos, la invierten en *zagunadas* y creen servir al público coninsultos y su-

giriendo el maltrato para éste.

Los ladrones

No faltaron los ladrones. ¡Qué habían de faltar si había materia fácil! Un poco de desorden era lo requerido, y, mucha mercadería debió haber sido salvada con otros propósitos no legalizados hasta ahora, cuando son muchos también los que miran hoy el sol a través de puertas y ventanas enrejadas pensando en otros que gozan de la libertad que no gozaron los que habiendo estado entre las llamas trabajando de verdad, recibieron al final el insulto cobarde de unos cuantos agentes armados de *eutacha*.

No sabía yo, por ejemplo que un incendio suspendía las garantías para unos y aumentaba las de los ladrones y mandones.

Los particulares

Estos trabajaron mejor alejados de la acción de los je-

fes de policía. Ellos detuvieron el incendio. Sabemos de un Sr. Cuido y Esquivel que armados de hachas pararon el avance del incendio que habría destruido a no dudarlo la manzana entera sin su intervención.

Otra maniobra de importancia fue la de salvar la esquinada donde se encuentra la botica de los señores Grillo y que en varias ocasiones estuvo a punto de arder.

Este salvamento fue dirigido por don Alejandro Molina en asoció de otros caballeros tales como don José Peña, señor Calvo etc. etc.

Se distinguieron don Manuel Guevara Cano don José Raygada y otros muchos.

Nota final. Dicen que a un empleado del fontanero municipal, cuando terminó su trabajo que consistió en dar agua en todo su caudal de uno de los tubos madres, le dieron las gracias no a lo Luis XV sino a lo menelik, pues le propinaron un *cinchazo*.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido Manuel M. Saenz Carazo, (1921) Juan Vatte Roca, (1909) Jorge Alejandro Alvarado Piza, (1909) Brigida Flores Fernández de Peralta, (1909) Napoleón Solano Navarro (1619) Guillermo Steinvorth (1915).

Regresan de Nueva York varias familias costarricenses

Durante las últimas semanas se han movilizado de Nueva York varias familias costarricenses. Por ejemplo, don Juan María Esquivel y los suyos acaban de regresar, asimismo los jóvenes Albertazzi, Fonseca, Peralta, etc.

El Macho Madrigal llegará el jueves próximo.

También anuncian su regreso las familias Andreoli Barrantes.

Así, pues, la mazorca de la colonia tica en Nueva York se desgrana.

La gran feria de caridad que preparan las señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul

Las damas, nobles y generosas, que tienen a su cuidado los pobres de la Sociedad de San Vicente de Paul, han dispuesto efectuar el próximo 8 de diciembre una suntuosa kermesse con el fin de recaudar fondos para la mencionada institución que tan buenos servicios presta a los menesterosos.

En el año presente la Sociedad de San Vicente de Paul, por circunstancias que no es del caso mencionar, no ha podido hacer como en los anteriores, este festival en los primeros meses del año; y solamente por el esfuerzo titánico realizado por las damas que han puesto sobre sus hombros la generosa misión de socorrer al desvalido, bajo el patronato de aquel poderoso Santo que se llamó Vicente de Paul, es que se ha podido hacer frente a los muchos gastos que demanda esta tarea.

La Sociedad de San Vicente de Paul es una de las que más eficazmente practican la caridad. Sus socias visitan semanalmente a sus pobres, no se contentan con llevar a los hogares en desgracia el auxilio material que cura al enfermo, que ampara al huérfano, que brinda techo y abrigo al anciano indigente, sino que lleva una misión todavía más elevada: la de proporcionarles el alimento espiritual.

La meritoria labor que hacen las damas de esta benéfica institución es digna de todo apoyo, es por eso que vemos con simpatía los preparativos que se hacen para la feria en cuestión, deseando que la próxima kermesse resulte, como en años anteriores, espléndida y concurrida.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Roberto Castro Becche y doña Paulina González L., (1909) don Manuel Antonio Céspedes y doña Elena Campos A. (1903).

El Guild de Sta. Ursula

El sábado próximo 29 de los corrientes, en la Casa Parroquial del Buen Pastor, se efectuará el Guild anual de Sta. Ursula, preparado por las damas de la colonia angloamericana. La fiesta dará principio a las tres de la tarde, habiendo para la venta gran variedad de artículos de bordados, pintura y fantasía. El precio de entrada será de ₡ 2 lo cual dará derecho al te que se servirá en los jardines. Para los niños habrá multitud de diversiones y juegos apropiados a su edad.

Enferma

Desde hace varios días se encuentra enferma, aunque no de gravedad, doña Luisita Alvarado de García. Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

¿Qué hay del baile de fin año?

Esta es la pregunta que en la sociedad se hace ahora, pues no se ven los preparativos para esta fiesta de fin de año en la cual se da cita el más valioso elemento social. Sería de desearse que se llevara a efecto este baile con el que se acostumbra festejar el Año Nuevo.

Del hogar Mora-Brenes

Ha sido presentada a la pila bautismal para imponerle el nombre de María Isabel, una niña hija de don Genaro Mora y de su señora esposa doña Esperanza Brenes, nacida el 26 de junio pasado. Actuaron como padrinos don José Sandí y la señorita Mercedes Sandí.

Thanksgiving Day

(Día de dar gracias a Dios)

El pueblo norteamericano, que tiene impreso en sus escudos y monedas «IN GOD WE TRUST» (nosotros en Dios confiamos) celebra hoy, 27 de noviembre, una de sus importantes fiestas: la de dar gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos durante el año. Desde el potentado millonario que habita en regios palacios en donde deslumbran el oro y el mármol, hasta el infeliz que habita la humilde cabaña, elevan en el día de hoy un pensamiento hacia el Gran Arquitecto que rige el Universo, para darle gracias por los favores que han recibido de El durante los últimos 365 días.

En los templos se colocan en altares los productos con que la madre tierra ha compensado el esfuerzo de los trabajadores, y ante ellos los ciudadanos se reúnen llevando en su corazón toda la gratitud para el Creador a quien elevan su espíritu, dándole gracias por los beneficios que de El han recibido.

Esta fiesta fué instituida desde tiempos inmemoriales, cuando los primeros pobladores llegaron a habitar aquellas tierras en donde, al través de los años, se ha formado uno de los pueblos más poderosos de la tierra. En esa tierra de promisión vieron cómo sus esfuerzos no eran estériles: pues los graneros fueron pequeños para contener los productos de sus cosechas. Con este motivo instituyeron el día de dar gracias a Dios.

Esta costumbre jamás ha sido olvidada, y antes, por el contrario, se arraiga cada vez más en el corazón de los norteamericanos, reconfortando su espíritu en el amor al trabajo y en la devoción a la paz y al orden, virtudes que han hecho de la patria de Lincoln y Washington una de las naciones más poderosas de la tierra.

D. Luis Felipe González

En día próximo debe salir de esta capital con destino a las Repúblicas de la Argentina Chile y Uruguay, el Profesor don Luis Felipe González quien va con el fin de efectuar estudios de psicología experimental. La mayor parte de su tiempo lo pasará en la Universidad de La Plata en don de el Prof. González Flores cneata con numerosos amigos.

En la Clínica de los Drs. Victory y Pacheco

Se encuentra en esta Clínica los pacientes: doña Hortensia Montealegre de Moya, Amelita Montealegre Rohrmoser, Mrs. Ledgister, (de Matina) Margarita T. de Oriz, Mrs. Driscoll, (de Puntarenas) Ema de Pereda, Encarnación Pineda (de Limón), Wilfred Stewart, (de Limón) Tobías Vindas, (de San Pablo de Heredia) Asunción Guerrero (de Tres Ríos) Mr. Barnes y Francisca Valverde (de Heredia).

La salud de la Señorita Ma. Felicia Pacheco

Con viva complacencia consignamos la noticia de que el estado de salud de la estimable señorita María Felicia Pacheco, cuya gravedad tanto preocupó a su familia y a la sociedad en general, ha continuado mejorando gracias a los cuidados y empeños de los médicos que fueron llamados para su asistencia.

Dios quiera que restablezca del todo para alegría de los suyos y de sus numerosas amistades.

Regreso

Han regresado de la ciudad de Limón Mrs. Roy T. Davis, Mr. y Mrs. Henry S. Waterman, don Adolfo Osborne, y a la ciudad de Cartago Mr. y Mrs. Charles Pirie.

Fallecimiento de un naturalista

En el Hospital de San Juan de Dios falleció en la tarde del lunes pasado, después de varias semanas de dolencia, el sabio naturalista don Carlos Werckle Deher, de nacionalidad francesa y radicado en Costa Rica desde hace muchos años en donde efectuó bastantes trabajos relacionados con la flora nacional.

Era oriundo de Lorena, Francia, y fueron sus padres don Carlos a Werckle y doña Cristina Dohér.

Fallece a la edad de 64 años. En la mañana de ayer los restos fueron conducidos del Hospital de San Juan de Dios al Cementerio General en donde se les dió sepultura.

No tenía deudas en Costa Rica pero sí muchos afectos conquistados en los campos de la ciencia y del trabajo.

Paz a sus restos.

Orla negra

Don J. Francisco Fonseca

Noviembre parece despedirse sombríamente. Durante los últimos días las flores de los jardines han estado acumulándose en tumbas de amigos muy queridos que, como el Dr. Durán, nos dejan una pena muy honda y un recuerdo imborrable. Y al mismo tiempo la sociedad vela angustiada por la dolencia de varios miembros muy estimados, abatiendo así el espíritu general.

Por este motivo se nos antoja creer que noviembre es realmente el mes de las leyendas de difuntos, de los relatos fúnebres. Y es que este noviembre agoniza enlutando a muchas familias, y como si no se cansara de causar dolores tan hondos, ayer, a las once, vimos desaparecer a un ciudadano distinguido: a don J. Francisco Fonseca, padre de nuestro amigo el joven don Francisco Fonseca.

Falleció el señor Fonseca después de haber sufrido una larga y cruel dolencia.

Pertenció a una familia herediana muy apreciable y por sus dotes personales fue siempre acreedor a la simpatía de sus numerosas amistades y relaciones.

El sepelio se celebró ayer en la ciudad de Heredia a donde fue conducido el cadáver en tren expreso.

A la familia doliente le damos nuestro pésame más sentido, con especialidad a doña Augusta Ch., de Fonseca, a su hijo Paco, a la señorita Graciela Chavarría Fonseca al Lic. don José Cordero Zamora y a su señora esposa, doña Delfina de Cordero, y al Lic. don Marco Tulio Fonseca y señora.

Todas las mujeres

deben cuidar sus cabelleras

usando
específico
BENGURIA

que detiene la caída del pelo, hermoseando el existente y haciéndolo crecer rápidamente.

Extermina la CASPA y fortifica el cuero cabelludo, desinfectándolo.



usando
Específico
BENGURIA

desaparecerán LAS CANAS, sin necesidad de cosméticos ni tinturas, porque mis Específicos son compuestos a base de vegetales de la rica flora boliviana.

En el tocador de toda dama elegante y para el baño de la cabeza nunca debe faltar



ESPECIFICO BENGURIA

Vale más una hermosa cabellera natural que una melena lisa masculinizada. Si quiere tener largo y ondulado el cabello, prevenir la calvicie y hacer desaparecer la fastidiosa CASPA comience a usar hoy mismo el maravilloso

ESPECIFICO BENGURIA

De venta en el Hotel Francés Avenida Central, Frente a la Librería Sauter y Co. — No se cobran exámenes.

J. Adolfo Benguria B.

Lo que opina el Licdo. don Pedro Pérez Zeledón acerca del voto femenino

Alajuela, 20 de noviembre de 1924.

Señorita Angela Acuña.

San José

Mi distinguida señorita:

Días ha que he deseado dirigirme a usted para pedirle que se digne contarme en el número de sus conciudadanos del sexo feo que están listos para reconocer ampliamente el derecho de la mujer costarricense, natural de la tierra o bien naturalizada, a sufragar en los comicios para la elección de Presidente de la República, diputados al Congreso Nacional, etcétera.

Ese derecho tiene por base incontestable la disposición clarísima contenida en el artículo 55 de la Constitución vigente que dice así:

«El derecho de sufragar corresponde a TODOS los ciudadanos en ejercicio y se practica en juntas populares»

El dicho derecho es explícito y se le garantiza a la universalidad de los ciudadanos costarricenses, sin más limitación que la siguiente, la cual bien pudo haberse omitido por redundante: que el ciudadano se halle en pleno ejercicio de su ciudadanía o lo que es igual, que el valioso privilegio, no esté en suspenso, o perdido por traición a la patria u otra causa legal.

Que esa manera de entender el texto de la Carta es correcta, se deduce de lo estatuido en otros artículos de la ley fundamental, a saber:

«Art. 72 Para ser diputado se requiere... 2.º ser ciudadano en ejercicio...»

«Art. 96 Para ser Presidente de la República se requiere: 4.º ser ciudadano en ejercicio...»

«Art. 107 Para ser Secretario de Estado se requiere... 2.º ser ciudadano en ejercicio...»

«Art. 123 Para ser Magistrado se requiere... 2.º ser ciudadano en ejercicio...»

Ese mismo lenguaje es el que emplea el Art. 55 de la Constitución cuando, refiriéndose al simple ciudadano, dice: «El derecho de sufragar corresponde a todos los ciudadanos en ejercicio...»

La restricción constitucional es una misma en todos los casos: podrá votar en los comicios el ciudadano o ser Presidente de la República, o Diputado al Congreso, o Secre-

tario de Estado, o Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, siempre que tal ciudadano se halle en cabal ejercicio de su prerrogativa, o sea, no suspenso de sus derechos políticos o con su ciudadanía perdida.

Veamos ahora quiénes, entre la masa de habitantes de la República, son ciudadanos costarricenses. El punto lo define con claridad meridiana el Art. 9 de la Carta Política vigente, con estas palabras:

«Son ciudadanos costarricenses todos los naturales de la República, o naturalizados en ella, que tengan veinte años cumplidos o 18 si fuesen casados o profesores de alguna ciencia: siempre que unos y otros posean además alguna propiedad u oficio honesto cuyos frutos y ganancias sean suficientes para mantenerlos en proporción a su estado».

El Art. 10 agrega: «El ejercicio de la ciudadanía se suspende, pierde y recobra por las causas que determine la ley».

Y termina el capítulo referente al sufragio con la disposición del Art. 11 que reza así:

«Los que hayan perdido la ciudadanía, excepto por traición a la patria, pueden ser rehabilitados, motivando legalmente la impetración de la gracia».

Son, pues, ciudadanos costarricenses todos los naturales de la República o naturalizados en ella que reúnan las exigencias preinsertas con respecto a edad, propiedad u oficio honesto, sin que la Constitución haga diferencia entre varones y hembras; en el nombre masculino plural *costarricenses* entran por igual, gramatical y lógicamente, en trambos sexos y la ciudadanía de la mujer es absolutamente indiscutible.

Otra cosa sería si el artículo 10 de la Constitución de 1871 se hubiese redactado en la forma adoptada por la constitución de 1848 que literalmente reza:

«Art. 9 Son ciudadanos los costarricenses varones que reúnan las condiciones siguientes: ... (entre esas condiciones están comprendidas la edad de veinte y un años y saber leer y escribir, sea dicho de paso).

La exclusión de la mujer

fué tachada en las constituciones que vinieron en pos de la de 1848; o sean las de 1859, 1869 y 1871. Si bien se renovó la exclusión de la mujer por la Constitución de 1917 en estos términos:

«Artículo 46. Son ciudadanos de la República todos los varones que, además de tener la calidad de costarricenses, reúnan los siguientes requisitos...»

Tal disposición es hoy día mera letra muerta por haber sido declarada inexistente la mencionada Carta.

Rigió por lo tanto en el país el principio de la exclusión entre 1848 y 1859 y entre 1917 y 1919. El resto del tiempo de existencia del Estado y la República predominó el otro principio, el de la ciudadanía de ambos sexos sin la odiosa discriminación.

Queda por examinar un punto bastante delicado y es éste: es verdad, se dirá, que la Constitución vigente usa un lenguaje que no admite la diferenciación entre costarricenses de uno y otro sexo; pero como en ese instrumento se registra un artículo que expresamente autoriza al Poder Ejecutivo para hacer la calificación de los ciudadanos y reglamentar las elecciones como mejor convenga a la legalidad, libertad y orden del sufragio, todo ello en una ley especial (Art. 63) esa ley se dió y en ella se ordenó la exclusión femenina de que se trata, con estas palabras:

Ley de Elecciones de 18 de agosto de 1913, artículo 3.º: «No pueden ejercer el derecho de sufragio: ... 6.º LAS MUJERES».

El repudio del bello sexo es absoluto, incontestable, como es evidente a todas luces la patente inconstitucionalidad de la temeraria disposición.

La autorización que el Art. 63 de la carta política vigente concede al Congreso Constitucional para hacer la calificación de los ciudadanos y reglamentar las elecciones no es discrecional, sino que se halla taxativamente limitada por estos conceptos trascendentales:

- a) «Una ley especial arreglará SOBRE ESTAS BASES la calificación de los ciudadanos»;
b) Esa ley especial reglamentará las elecciones como mejor convenga a la legalidad, libertad y orden del sufragio».

Enumeremos ahora las bases a que se refirió el citado artículo 63 de la Carta Política:

- a) Votación directa.
b) El derecho de sufragar corresponde a todos los ciudadanos en ejercicio.
c) Emisión del voto en Juntas populares.
d) Elección de Presidente de la República, diputados, miembros de las Municipalidades, y otras elecciones que determine la ley.

Claro es que la exclusión del voto en perjuicio de la mitad de la ciudadanía costarricense no es arreglar ni reglamentar la ejecución de la prerrogativa por excelencia del ciudadano costarricense, sino guillotinar esa prerrogativa, pisotear la Constitución, y burlar, en fin, de un modo inicuo la libertad, legalidad y orden del sufragio.

En resumen:

La mujer es ciudadano costarricense. (Art. 9.º de la Constitución).

El derecho de sufragar corresponde a todos los ciudadanos en ejercicio.

La ley electoral ha de reglamentar la prerrogativa del sufragio de conformidad con las bases establecidas por la constitución, de ninguna manera destruyendo esas bases y sustituyéndolas con otras completamente contrarias a las primeras.

Para que más resalte el desaguisado copiaremos el Art. 3.º íntegro de la Ley Electoral vigente:

«No pueden ejercer el derecho de sufragio:

1.º Los que por sentencia firme de tribunal competente hayan sido condenados a inhabilitación perpetua, absoluta o especial, para derechos políticos, salvo que hayan sido indultados o rehabilitados en el ejercicio de la ciudadanía, en la forma prescrita por la ley;

2.º Los que en cumplimiento de sentencia de igual fuerza legal se hallaren descontando condena que lleva consigo la inhabilitación temporal, absoluta o especial, para derechos políticos;

3.º Los que se hallen enjuiciados por crimen o simple delito que merezca inhabilitación, perpetua o temporal, absoluta o especial, para delitos políticos;

4.º Los locos, imbeciles o dementes, aunque tengan lúcidos intervalos y los sordo-mudos que no saben leer y escribir;

5.º Los que se hallaren en estado de quiebra o de insolvencia; y

6.º LAS MUJERES.

La lesión inferida a la mujer costarricense no es pequeña; pero marcha en buena y elegante compañía, si bien a la zaga de ésta: esa compañía se forma de la escoria social, o sean los condenados a inhabilitación de cualquier clase para el ejercicio de la ciudadanía, o de derechos políticos; los que se hallaren enjuiciados por crimen o simple delito que merezca las penas señaladas en el número anterior; los locos, imbeciles o dementes, los sordo-mudos que no saben leer y escribir y los quebrados o insolventes.

A la mujer no se le niega el sufragio por causa alguna de las expresadas; se la destierra de los comicios a secas sin invocación de motivo o pretexto más o menos atendible, sino por la tacha de ser esposa, madre, hija, hermana, por ser una de las mitades que forman la unidad superior llamada hombre y precisamente la mitad más bella, noble, abnegada, compasiva de la humana especie.

Mucho me queda por decir mi estimada señorita, en pro de la santa causa que tan valiente defensora tiene en el talento, ilustración y energía de usted; pero lo iré diciendo poco a poco a medida que vaya conviniendo para contribuir con mi óbolo al buen éxito de su campaña.

Soy de usted con el más profundo respeto afectuoso servidor,

P. PEREZ ZELEDON

Robustez, desde la Infancia hasta la Vejez



En eso consiste la mayor felicidad y satisfacción que puede sacarse de la vida.

La protección de la salud es igualmente esencial en todos los años de nuestra vida y en toda época es indisputablemente verdad que la

EMULSION de SCOTT

produce robustez y energía, y porque es alimento concentrado domina toda debilidad y renueva las fuerzas todas.

Emulsión de Scott protege la salud, no solo en la niñez y ancianidad, sino para toda la vida.

Nuestra visita a una oficina

Hemos tenido el gusto de visitar la oficina (clínica) que en la Avenida Central, frente a la Librería Sauter y Co. ha abierto el Especialista boliviano doctor Adolfo Benguria. Allí fuimos exquisitamente atendidos por el doctor Benguria, quien nos enseñó muchos de los numerosos Certificados de eminentes personalidades a quienes ha curado de Calvicie, de las Canas, de la Caspa y de otras afecciones capilares.

El distinguido Especialista nos ha manifestado que no permanecerá mucho tiempo en esta ciudad por tener que seguir viaje a Norte América llamado por importantes firmas comerciales de la gran Metrópoli y por tanto nosotros insinuamos a todas las damas y caballeros que tengan necesidad de usar los afamados Específicos "Benguria" consultar al Especialista Dr. Benguria y proveerse de sus renombrados productos para la caída del pelo, calvicie, canas (sin usar tinturas que manchen), ceborrea, caspa y demás afecciones capilares.

Traslado de Clínica

Enrique A. Calvo

CIRUJANO DENTISTA

HA TRASLADADO

su Clínica 25 varas al Oeste de la Botica Francesa, contiguo a la casa del Lic. Francisco A. Barquero

— Teléfono 312 —

Postales!! Postales!!

Desnudos artísticos en cepia y a colores

Gran surtido de tarjetas postales ofrecidas a un precio extraordinariamente bajo. Estas tarjetas son de un material inmejorable, de las que se venden a cinco y a diez centavos oro cada una. Tenemos más de mil surtidos diferentes, así es que con un pedido de 10.000 mandamos diez de cada una.

Nuestros surtidos son extremadamente artísticos e incluyen lo mejor que se conoce en desnudos, caras, paisajes, marinas, etc. etc. Mandé su pedido hoy mismo y aproveche esta gran oportunidad.

Indique en su pedido si quiere postales en Copia, Blanco y Negro, a Colores o Surtidos. Los precios son iguales para todos los acabados.

TODOS LOS PEDIDOS TIENEN QUE VENIR ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Examine los precios, compárelos, y comprenderá lo que esta oportunidad significa.

Table with 2 columns: quantity and price. 100 tarjetas por \$ 0.75, 500 tarjetas por 3.00, 1000 tarjetas por 5.00, 5000 tarjetas por 20.00, 10000 tarjetas por 30.00, 20000 tarjetas por 40.00

SATISFACCION GARANTIZADA O SU DINERO LE SERÁ DEVUELTO

Mandé hoy mismo su pedido porque estos precios son de introducción y pronto serán subidos. Nosotros pagamos todos los gastos y también los derechos en el primer pedido. TODOS LOS PRECIOS SON EN ORO AMERICANO Y TODOS LOS PEDIDOS TIENEN QUE VENIR ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

GRATIS

Con cada 5000 tarjetas enviaremos nuestro hermoso album de 100 páginas, con cantos dorados, enteramente gratis.

Mandé hoy mismo su pedido. Adjunte un cheque o giro postal y recibirá sus tarjetas a vuelta de correo. Escriba a ROCCAFLAUR BROTHERS, P. O. Box 1225, Chicago, Ill., E. U. A.

ANUNCIESE UD. EN ESTE DIARIO



Cupón A

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

Cupón B

Recorte este Cupón y envíelo a nuestras oficinas

Remito a ustedes la suma de \$ 9.00 para que me suscriba a "La Opinión" durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925.

Con el recibo cancelado me enviarán ustedes DOS boletos para el Sorteo de Navidad.

Nombre

Dirección

Advertisement for EL KIPSOL medicine, featuring an illustration of a child and text describing its use for catarrh and flu.

La Compañía Nacional de Electricidad ante el Municipio de San José

Municipalidad de San José Yo, Felipe José Alvarado Echandi, Gerente de la «Compañía Nacional de Electricidad», domiciliado en esta plaza, con el debido respeto digo:

Por la prensa diaria me he enterado del inaudito empeño que tiene la Compañía Hidroeléctrica de que el Municipio resuelva un grave problema con anticipación de más de un año. En igual forma nos hemos enterado de que el Ayuntamiento, con lujo de argumentos, rechazó esa solicitud, ya que no hay razón para violentar los acontecimientos.

A pesar de esos antecedentes, encontramos publicada en los periódicos de esta fecha una solicitud de revocatoria del acuerdo municipal referido, llena de advertencias y protestas fuera de lugar, toda vez que la Municipalidad no hace otra cosa que aplicar los contratos vigentes.

La Compañía Hidroeléctrica firmó un contrato sabedora de todas las condiciones en que debía desarrollar su obra: conocía los derechos adquiridos por los dos respetables empresas eléctricas establecidas, la forma de sus instalaciones, las dificultades de instalar nuevas redes de energía por estar ocupados ambos lados de las vías públicas y, con una osadía que maravilla, posiblemente porque dispone de recursos inagotables, insistió en promover la competencia en una plaza totalmente abastecida de electricidad.

Nuestra empresa no ha hecho objeción a esos propósitos, ni es cierto que se haya preocupado por combatir los planes hidroeléctricos, ni desvelado un momento por el éxito o el fracaso de los proyectos, a pesar de que toda la inusitada propaganda emprendida para conseguir accionistas, ha sido hecha a base de descrédito de las empresas establecidas.

La compañía que represento se concreta a defender sus derechos, se conforma con la marcha regular y progresiva de sus negocios —es una entidad real, seria, solvente y respetable y pretende que debe ser respetada por los funcionarios públicos en atención al inmenso empuje que ha dado al país en el ramo eléctrico y porque ocupa el conjunto armónico de la vida de la comunidad un puesto insustituible.

Por lo expuesto los intereses creados a base de contratos honorables que llenan ampliamente servicios públicos tienen que ser motivo de respeto para los representantes de la Comunidad y no pueden ser violados al capricho de los Srs. promotores de los proyectos hidroeléctricos.

No es verdad que las

instalaciones actuales presenten peligro; en un cuarto de siglo que existen no hay un caso de accidente por culpa de tales instalaciones, luego no hay la necesidad, ni mucho menos urgencia de modificarlas.

El problema de poner en conducto subterráneo las instalaciones eléctricas es muy complejo y no puede festinarse, es preciso estudiar el caso en la época que dispone el contrato y tramitarlo entonces juiciosamente: requiere un examen concluyente de las estipulaciones contractuales para resolver cuáles instalaciones comprende el contrato, es necesario estudiar las condiciones de las Empresas, para saber si esa disposición es comercialmente posible y aún la de las plazas productoras de los materiales, puesto que no convendría acometer la reforma en una época de anormalidad de precios, y especialmente requiere el estudio de las posibilidades económicas del público. De acuerdo con la parte final del art. 27 del convenio de 20 noviembre de 1905 esa disposición municipal eleva automáticamente las tarifas vigentes en un 50 por ciento de manera que los señores Municipales deberán apreciar si la comunidad puede pagar el lujo que implica la reforma.

Sin entrar a opinar respecto al fondo del problema, si afirmamos en términos generales, que el tamaño de la población y sus escasos recursos pecuniarios no autorizan esa fuerte erogación, mucho menos cuando la comunidad tiene que llenar antes necesidades urgentes, que esa reforma sólo la han emprendido centros cuatro veces más importantes que San José, y que si el vecindario atien-

de con dificultad el pago del alumbrado y fuerza a las tarifas que nosotros mantenemos, y que son tal vez las más reducidas que se conocen, será muy difícil que opine aumentarlas en un 50 por ciento.

La Compañía Hidroeléctrica firmó compromisos, que los cumpla, su caso es muy simple, ella no tiene ninguna instalación y por lo tanto no va a poner fuera de servicio los enormes capitales que representan las grandes redes que forman las instalaciones eléctricas de la capital, sino que sencillamente tiene que recargar un tanto el costo de su trabajo poniendo sus líneas bajo tierra, lo cual no es nada nuevo para esa empresa, puesto que al iniciar sus proyectos lo tuvo que prever y lo consagró en convenio municipal como una obligación categórica y escrita.

Llama la atención que la Compañía Hidroeléctrica pone mayor esfuerzo en modificar la vida de las Empresas establecidas que en dar forma real a sus idealidades, pero la Municipalidad no puede entrar en esa forma para dañar las Empresas establecidas.

Pido respetuosamente a la Corporación Municipal que disculpe esta presentación que hago aun cuando no se me ha concedido traslado, pero la insistente publicidad de esta cuestión por parte de la Compañía nombrada y mi próximo viaje al Perú, me obligan a contestar anticipadamente las fantásticas argumentaciones que se hacen para combatir la actitud Municipal.

San José, 15 de noviembre de 1924

(f) Felipe J. Alvarado
Gerente de la Compañía Nacional de Electricidad

Memorial de la Cía. Nacional Hidroeléctrica a la Facultad Técnica de Costa Rica

Facultad de Ingeniería de la República
Presente

Yo, Enrique Ortiz Rivera, Gerente de la Compañía Nacional Hidroeléctrica, presento mi respeto y consideración a esa Facultad, y atentamente expongo:

De un asunto de alta importancia para la ciudad de San José conoce la Municipalidad: obtener declaración categórica acerca de si a partir del 14 de diciembre de 1925, la conducción de alambres y cables de energía eléctrica dentro de la ciudad debe hacerse por sistema subterráneo, conforme previsiones contenidas en los contratos González Green de 20 de noviembre de 1905 y Loria-Alvarado de 12 de junio de 1908.

Con tal motivo se han aducido razones en pro, fundadas en la necesidad de que las personas y las propiedades tengan la debida seguridad contra frecuentes accidentes eléctricos, además de las claras estipulaciones de los contratos, inspiradas en los anteriores propósitos y en la conveniencia de poner servicio urbano tan importante en conformidad con la técnica moderna que consulta la seguridad y el ornato.

En contra, no se han hecho valer, a mi juicio, razones atendibles, como no sean las de prolongar un estado de cosas, que si bien deja intactos algunos intereses, pugnan con lo que reclama el bien comunal.

Planteadas por mi la cuestión ante el Municipio, y después de laboriosas gestiones, privó la idea de oír la ilustrada opinión de esa Facultad.

En uno de los memoriales que presenté al Municipio, me había adelantado a la idea formulando un cuestionario para que se sometiera a conocimiento de esa Facultad.

En reciente sesión tenida por el Ayuntamiento, a la que concurrieron y fueron oídos representantes de la Compañía del Tranvía y el suscrito como Gerente de la Compañía Nacional Hidroeléctrica, a moción del Regidor Doctor Hernández, se insinuó la conveniencia de que el caso se sometiera a conocimiento de esa Facultad. Indiqué entonces como base para recabar esa opinión, el cuestionario que formaba parte de los antecedentes escritos del asunto que se debatía. La represen-

tación de «The Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd.» se opuso a que dicho cuestionario sirviera de base para la consulta. El Regidor Doctor Vargas Arava intentando hacer valer razones de equidad que en el fondo y a mi juicio entrañaban parcialidad, apoyó la oposición insinuando la conveniencia de que las partes interesadas presentaran—si así lo deseaban—sus cuestiones a la Facultad.

Seguro como estoy de que la serie de preguntas contenidas en el dicho cuestionario, es la fiel descripción de los actuales servicios eléctricos y la condensación de las necesidades urbanas bien sentidas y basadas en las cláusulas contractuales que rigen la materia, me tomo la libertad de rogar respetuosamente a la Facultad se sirva acoger ese cuestionario como base para una contestación informativa para el Municipio, y a ese efecto lo copio a continuación:

1. —¿Un informe universal, por valioso y muy respetable que fuera, sería carente de la amplitud de miras que ofrece la discusión de puntos científicos técnicos de la cuestión en sus diferentes aspectos y está fuera de duda que hay más garantía de acierto si se aporta a este asunto la docta opinión de la Facultad de Ingeniería de la República, Centro respetable, libre de influencias del medio; ante el cual se pueden discutir con éxito todas las opiniones y cuestiones que se presentaren.

2. —En esa virtud, ruego a la Municipalidad, muy respetuosamente, que se sirva someter al conocimiento de la Facultad Técnica de la República, los consiguientes puntos:

1.º—¿Es el actual sistema distributivo de fuerzas eléctricas, en San José, perfecto y absolutamente científico, conforme a los principios y adelantos modernos?

2.º—¿Se ajustan las actuales instalaciones en casas particulares a las reglas establecidas por el National Board of Fire Under Writers de los Estados Unidos?

3.º—¿Ofrecen alguna seguridad las instalaciones particulares no acordes con las anteriores reglas?

4.º—¿Ofrece el actual sistema aéreo de distribución de fuerza eléctrica, toda clase de seguridad y puede considerarse bueno si se examinan sus alambres, postes, transformadores, etc.?

5.º—¿Cuál sistema es preferible para una distribución de fuerza eléctrica, el aéreo o el subterráneo?

6.º—¿Cuál de ambos sistemas es el más seguro para transeuntes y particulares?

7.º—¿Se considera que las actuales Compañías Eléctricas han hecho todo lo posible para mejorar el servicio?

8.º—El servicio que las actuales compañías dan es bueno, como podría serlo?

9.º—¿Recomendaría, aconsejaría y permitiría esa Facultad Técnica, una nueva instalación aérea de conducción de corriente eléctrica, exactamente igual a las que hoy existen en la capital?

10.º—¿Es cierto que en muchas ciudades del mundo se ha obligado el sistema distributivo subterráneo?

11.º—¿Saldría bien librado el servicio eléctrico actual de San José, comparándolo con el que será en ciudades de igual importancia de Estados Unidos, Alemania e Inglaterra?

12.º—¿A qué se debe el bajo voltaje en las líneas de servicio eléctrico?

13.º—¿No es evidente que las plantas abastecedoras de fuerza eléctrica de aquí se

encuentran sobrecargadas en su servicio?

14.º—¿Técnicamente es buena práctica o al menos tolerable, que operen plantas sobrecargadas, como lo están las de las actuales Compañías que suministran fuerza a esta ciudad?

15.º—¿Es innecesario o inaconsejable una reforma importante del sistema distributivo de fuerza eléctrica en San José? ¿Qué reformas se aconsejarían?

16.º—¿Considera la Facultad que los postes de la distribución actual de las compañías están todos en buen estado y que aquellos que tienen transformadores soportan el peso prudencial que debieran?

17.º—¿Es científico, y seguro para el público, que alambres de alta tensión se entrelacen peligrosamente con los de baja tensión, como lo están los de las Compañías actuales?

18.º—¿Necesita el actual estado de distribución de fuerzas eléctricas, una enmienda radical en beneficio del público?

19.º—¿Considera la Facultad que el aislamiento de todos los alambres que hoy conducen fuerza eléctrica, está correcto?

20.º—¿Cómo calificaría la Facultad el hecho de que en algunos casos, los alambres telefónicos y los de alta y de baja tensión, se encuentren entrelazados?

21.º—¿Cómo considera la Facultad del actual servicio distributivo de fuerza eléctrica en esta capital, en relación con las reglas y principios técnicos a que se ajustan en países como Estados Unidos, Inglaterra y Alemania?

«La contestación que la Facultad diera a los puntos del cuestionario anterior, pondrá en evidencia la necesidad, la urgencia y el deber que el Ayuntamiento está de abordar francamente este negocio».

Los artículos 23 y 24 del contrato González-Green, dicen literalmente así:

«Artículo 23.—La Compañía se obliga a mantener sus instalaciones de tranvía y alumbrado en absoluta conformidad con los principios científicos que regulan la materia, de modo que brinden completa seguridad así a las personas como a las propiedades.

Desde luego, la Compañía admite como reglas, las que van agregadas a este contrato en los anexos A. y B. y las demás que la Municipalidad decreta como Reglamento General de Instalaciones eléctricas».

«Artículo 24.—Si en el curso de esta concesión, la municipalidad obligare a todas las empresas eléctricas (salvo al Telégrafo Nacional) a poner en conducto subterráneo, dentro del perímetro de la ciudad, sus alambres y cables, la Compañía deberá cumplir con esa prescripción general, sin que le sirva de excusa la presente di ninguna otra concesión. Esta obligación no podrá hacerse efectiva para la Compañía antes de veinte años contados desde la fecha de este contrato.»

Y los artículos 5.º y 6.º del contrato Loria-Alvarado, dice así:

«5.º—La Compañía se obliga a mantener sus instalaciones de cualquier clase que sean, en absoluta conformidad con los principios científicos que regulan la materia de modo que brinden completa seguridad así a las personas como a las propiedades. Desde luego la empresa acepta como reglas obligatorias las que contiene el contrato celebrado entre esta Municipalidad y «The Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd», el 20 de mayo

Pasa a la página 5



COMERCIANTE!
Hacen falta en su establecimiento **Jugueteres**
Vea nuestro surtido - consulte nuestros precios
ALMACEN SASSO
(Frente al costado Banco de Costa Rica)
La casa MAS FUERTE en este ramo

Labores Parlamentarias

A las 15 horas se abrió la sesión.

Presidió el Licenciado Volio:

Se aprobó el acta anterior.

Segundo debate

En segundo debate se aprobó el proyecto de ley de Servicios Públicos.

Pago de Honorarios

Se puso en tercer debate el proyecto de ley para el pago de los honorarios al Lic. don Juan Rafael Vargas como fiscal de la quiebra de la "Costa Rica Comisión Co".

El señor Araya modifica su moción presentada anteriormente, en el sentido de excitar al Ejecutivo para que invite al Banco de Costa Rica a que gestione

el pago de las letras protestadas.

Se promueve un largo debate entre los señores Araya, Díaz Barquero, Picado, Ortiz Odio, Ortiz Jorge, Briceño, F. Coto, Lic. Cortés y Arias y se aprueba el proyecto de acuerdo con la moción del Rep. Araya.

Pensión

Se aprobó en primer debate el proyecto de pensión a don José Lorenzo Zumbado.

Aprobado

En tercer debate, y después de una discusión se aprobó el proyecto referente a la construcción de casas de la Cruz Roja.

Se levantó la sesión a las 17 horas.

Con el Ingeniero M. Lucien Bicard Cónsul de Costa Rica en Alsacia y Director de la "Vulcan Metal Company"

Por la amable mediación del Ingo. don Francisco de Mendiola, tuvimos el gusto de saludar ayer, en el Hotel Francés al señor Cónsul de Costa Rica en Alsacia Ingeniero M. Lucien Bicard, Director de la reputada



Ing. M. Lucien Bicard

casa "Vulcan Metal Company" El distinguido huésped es un caballero francés de absoluta corrección personal, de trato exquisito y de talento nada común. Miembro de una familia honorabilísima, fué educado en los principales colegios de Europa y por sus muchos méritos ocupa una magnífica posición en el mundo social y comercial. Ha viajado por muchos países encontrando siempre abiertos los salones de la alta sociedad y conquistando merecidas y valiosas simpatías.

M. Bicard tiene una cualidad que desde el primer momento despierta la simpatía de los costarricenses. Es un sincero admirador de esta República. Está identificado completamente con nuestro ambiente. Elogia con calor a Costa Rica, y conserva con todo cariño nuestro pabellón nacional.

El que trate a este caballero y comprenda su adhesión por el terruño de Mora y Santamaría formula, íntimamente, el deseo de que todos los representantes del país en el exterior fueran así: que le den lustre a la patria lejana.

Largamente conversamos con el fino amigo. Nos habló de su actuación en la guerra, en la que peleó como oficial en Bélgica y en Verdún; de su empeño en fomentar hasta donde sea posible las relaciones

comerciales entre Costa Rica y Francia; y de su gira de paseo y negocios por Centroamérica.

M. Bicard pretende interesar a los capitalistas franceses para que inviertan sus actividades y recursos en estos países. Cree en la admirable perspectiva de nuestra agricultura y tiene fundadas esperanzas en el desarrollo de la producción del azúcar, café, etc. en mayor escala que la actual.

Al mismo tiempo muestra empeño en el ensanche del intercambio comercial y está dispuesto a llevar a cabo grandes negociaciones y empresas.

Sobre estos puntos los diarios de Guatemala han hecho extensas publicaciones. El simpático huésped saldrá dentro de pocas semanas para el Perú, de donde se dirigirá a Francia.

Después de una hora muy amena dimos por terminada nuestra entrevista, dejando al señor Bicard en compañía del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Atentamente le hacemos presente el homenaje de nuestra simpatía, deseándole muy grata permanencia en Costa Rica.

JARABE DE RABANO TONADO
DE GRIMAULT Y CIA
Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne. PARIS.

EN SU CASA
— no deben faltar los —
Polvos Columbia

Antisépticos y curativos porque no hay remedio que cure con tanta rapidez y eficacia: úlceras, Eczema, quemaduras, bñeros, heridas y todas las enfermedades del cutis. No olvide que esta preparación es una maravilla que cuando la pruebe se convencerá

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

ABRA
UN CREDITO
Y SE LE FIA

INDUSTRIA FRANCESA
Sucursales en Cartago y Heredia

PEDIR
en todos los Cafés
un cuarto
VICHY CELESTINS
un cuarto
VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

Elena M. de Valverde Ha muerto

Su afligido esposo Nicolás Valverde, sus hijos José Joaquín Monge y Georgina B. de Monge e hijos, Ricardo Johnston y Lidia Valverde de Johnston e hijo, sus hermanos: Roberto Monge U., Carlos Monge U., y Adelina Sáenz de Monge e hijos, Juan Monge U. y Rafaela Morales de Monge e hijos, Urbano Portilla e hijos, al participar a Ud tan hondo pesar le ruegan asistir a las exequias fúnebres que se verificarán hoy a las 10 hs en la Iglesia de la Soledad y acompañar el cortejo al Cementerio General.

San José, Nov. 27 de 1924.

Memorial de la Compañía etc.

Viene de la página 4

de 1905 y las demás que la Municipalidad acuerde con el Reglamento General de Instalaciones Eléctricas, siempre que estas reglas estén de acuerdo con las que se usan en los países más adelantados en este ramo.

«6.—La empresa tendrá derecho a colocar en las calles, plazas y carreteras nacionales y caminos municipales, los postes que fueren necesarios, además de los ya establecidos para servicio que se compro-

mete a prestar, pero estará obligada a observar lo estipulado en las cláusulas XXI, XXII, XXIV y XXV del citado contrato del 20 de noviembre de 1905».

Y los trascibo con el propósito de que estén completos todos los elementos necesarios para la consulta que se desea.

Renuevo mi respeto y consideración a esa Facultad.

Por Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A.

(t) ENRIQUE ORTIZ R.

¿QUIERE UD. SER
SEÑOR
UN RATO?
ESO LO CONSIGUE

Hoy jueves

(en el)

Gran Hotel Europa

Comiéndolo bien. Con espléndido menú. Deleitándose a los acordes de una gran orquesta con selecto programa.

Ordene su cubierto, y le será reservado

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje como de venida en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, CAVINA y CAMITO de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suss, Sub agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, Nov. 14 de 1924

EMANUEL MOISO

Avisa a sus clientes y amigos y al público en general, que habiendo comprado el

Gran Hotel París

situado 50 varas al oeste del Parque Central y con edificio completamente nuevo y contra temblores, tendrá mucho gusto en servirle en dicho Hotel, procurando, como siempre, dejarlo complacido.

1º de noviembre de 1924.

AVISO Remate de sillas

El Comité de OTROS FESTEJOS se procederá al remate para el derecho de colocar sillas en el Parque de Morazán, durante los ocho días de las Olimpiadas que principiarán el 25 de diciembre entrante y terminarán el 1.º de enero próximo.

El remate tendrá lugar en la puerta exterior de las Oficinas de La Tribuna el sábado próximo a las veinte horas (8 p. m.). El que quiera hacer postura ocurra.

Es de advertir que el rematario no podrá cobrar derecho alguno por los asientos de concreto que están dentro de los parques, ni en los poyos de los mismos.

El valor del remate será al contado

San José 26 de noviembre de 1924.

POR EL COMITE

Chas Wite Jr., Presidente :: Francisco M. Núñez, Srío.

¡OIGA!

NESESITA Ud. reparar su cocina, motor, instalación de luz, etc. etc. llame al nuevo Taller Eléctrico.

Calle del Tranvía al Pacífico.

Teléfono 539 R.

JUAN R. ACUÑA CASTRO
Electricista Montador

De la tienda Mil Colores Chiste

Un cliente le dice al sastre:
— Parece que la moda cambiará este año; ¿verdad?
— Sí—contesta el sastre.
— Y cómo serán los trajes de invierno?
— Todos al contado.

De nuestros corresponsales

Desamparados

Labores de la Escuela

La Escuela de aquí, al igual que las otras rurales, preparese para la clausura de sus labores. Previamente ha dejado expuestos al público las costuras y trabajos manuales confeccionados por los escolares, exposición que quedó abierta el domingo anterior, dando ésto lugar a un movimiento inusitado por parte del público que se congregó en los salones del edificio escolar, para apreciar una labor tan meritoria y digna de aplauso. Esta fue una demostración palmaria del esfuerzo de las maestras a cuyo cargo están esas lecciones y del grado de adelanto de sus alumnos.

No resistimos a la tentación de ir a escudriñar las bellezas allí contempladas y fué así como nos dirigimos a la Escuela en donde fuimos recibidos por la culta maestra doña Pachica de Bonilla quien nos impuso de todas las novedades. Vimos en primer término las costuras, lucíendose ostentosas en salón aparte diversidad de trajesitos tan cuidadosamente hechos, que nos dejaron muy bien impresionados. En materia de costura todo esfuerzo que se haga es de grandes beneficios, pues para aquellas mujercitas que por sus condiciones no puedan emprender una carrera profesional, sabrán siquiera las principales nociones de costura, con cuyos conocimientos se ganarán la vida o cuando menos harán sus trajes.

Estas clases de costura están a cargo de la señorita María Luisa Monge, cuya competencia y esfuerzo nadie

pone en duda, y pecaríamos de injustos si no le dirigiéramos una loa entusiasta y sincera.

Nos dirigimos enseguida a otro salón donde se exhiben distintos trabajos manuales.

Esta innovación—de tantos beneficios para los escolares—quedó establecida este año mediante la acuciosidad del apreciable Director don Manuel Monge que ha dotado a la Escuela de los mejores adelantos. Maestra de trabajos manuales es la señorita Macelenda Monge, para quien todo elogio que hiciéramos sería poco ante su verdadera dedicación y competencia.

Satisfactorio es para el pueblo, y sobre todo para los padres de familia, el éxito alcanzado por las labores de la escuela en el presente curso lectivo.

Corresponsal

Guadalupe

Los días 22 y 23 de los corrientes se efectuó, como lo habíamos anunciado en este mismo periódico; el Turno, General a beneficio del templo y los festejos de Nuestra Señora de Guadalupe.

En la noche del 22 hubo mucha concurrencia. La filarmonía tocó alegres piezas; por otra parte, la marimba amenizó las sabrosas cenas que servían señoritas de nuestra sociedad.

A las 24 y $\frac{1}{2}$ horas, no habiendo nada en las ventas, se retiraron los concurrentes en alegres charlas, y en el mayor orden. El señor Jefe Político daba realce a las cenas con su presencia.

El día 23, a las 9 horas

llegó la filarmonía acompañando a los carreteros que traían donativos para el turno. A continuación se sirvieron cafes y tamales a los donantes.

La filarmonía de San Isidro de Coronado espontáneamente se presentó a ofrecer sus servicios. Es muy honroso para nosotros que un pueblo hermano, aunque retirado, exprese de esa manera su gratitud. Felicitamos al director de dicha filarmonía así como al cuerpo filarmónico por el éxito que alcanzaron en estos festejos.

De los siguientes almacenes y establecimientos de San José se recibieron muchos donativos;

Doglas de Ford (Fbrca. de Melcochas), Imprenta María v. de Lines, Fábrica de cigarrillos María, Agencia de Chiclets, Santiago Palacios, Tomás Fernández, La Marina, Gabriel Varhas, Fca. de tegidos el Laberinto, La Marcha de Cadiz, tienda de Ismael Vargas, La Violeta, tienda de Enrique Vargas, La Luz, tienda de Tobías A. Vargas C., Republic Tobacco, Víctor Céspedes, Hotel Metrópoli, Basigó y Alvarado, Juan Yamuni, Srta. Clemenía Echeverría, Luis Barrantes, Alfonso Rivera, Regino Zeledón, Joaquín Gutiérrez, etc. etc.

A las 20 hs. se proyectó la hermosa película «Entre Azahares» estando el teatro muy concurrido.

Corresponsal

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Acuerdos tomados por el Comité de los Juegos Olímpicos

Sesión del sábado. Asistentes White, Presidente, Núñez, Secretario, Moreno Cañas, Fonseca Zúñiga, Pinaud, Crespi, Saurez, Rodríguez, Garnier y Acuña.

Se tomaron los siguientes acuerdos:
Aceptarle la renuncia al Dr. Alejandro Vargas Araya de los cargos de vigilante e Inspector de los trabajos en la construcción del estadio y darle las gracias por sus importantes servicios.

Leído un telegrama en que

el Presidente de la Junta de Educación Física del Salvador, en que solicitan se hagan las gestiones del caso a fin de que sea levantada la cuarentena de los vapores para poder venir a los Juegos Olímpicos. Se le contesta que el 25 será levantada dicha cuarentena.

Dirigirse a los presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, México y Cuba excitándolos para intervenir a fin de que los deportistas participen de las Olimpiadas.

En vista de una solicitud del señor Sevilla, para que mediante el pago de \$ 25.00 que hará, se le permita vender insignias de colores cuyo modelo presentó y que llevan una leyenda que dice: «Juegos Olímpicos de Costa Rica 1924», se acordó: no permitir ventas ambulantes de ninguna naturaleza, dentro del estadio para mayor comodidad de los espectadores.

Con motivo a una interpelección hecha por el señor Acuña, se dispuso dirigir atenta comunicación a la prensa capitalina solicitándole su apoyo al Comité, publicando todos los avisos referentes a las Olimpiadas, si no es posible gratis por lo menos a un módico precio.

Se dispuso sacar a remate el derecho de los tablados y chinamos en la Plaza González Víquez.

Abiertos los pliegos referentes a la última licitación para explotación de las corridas de toros se leyeron las de los señores:

José Mendoza	A. ofrece	\$ 5,000
Luis García	"	5,000
Pedro Hernandez	"	4,000
Miguel Andre	"	4,500

Marcos A. Carrillo el 5 Por ciento más de la mayor oferta. Como éste no ofrece cantidad líquida, no se tomó en cuenta y se le adjudica al señor Mendoza que es la mejor.

Las corridas serán durante los cuatro últimos días de los juegos olímpicos.

De Naranjo, Juan Viñas y Limón solicitan informes para el concurso de filarmonías.

Se nombra una comisión para gestionar el rebajo de los precios en el pasaje de los vapores para el transporte de los deportistas invitados.

AVISO

Secretaría de Hacienda y Comercio LEY DE PAPEL SELLADO

En cumplimiento de la Ley N.º 2 de 8 de Octubre último, la cual según su artículo, entra en vigencia el 9 del mes en curso, se previene que en lo sucesivo únicamente tiene valor la primera hoja de cada pliego de papel sellado.

La Administración Principal de Rentas separará as dos hojas y entregará únicamente a la venta la hoja que lleva la numeración y el valor.—Las otras hojas serán entregadas a la Oficina del Sello Nacional para ser selladas en la forma que se disponga oportunamente.

Las existencias en poder del comercio o de particulares podrán ser utilizadas despegando la hoja que se considera sin valor, para los efectos de ley.

Las fórmulas corrientes para pagarés de \$ 0.10 que se encuentren en poder del comercio o de particulares, si como las fórmulas especiales de igual valor adoptadas por Bancos, Casas Bancarias y Casas de Comercio, deberán ser presentadas a la Administración Principal de Rentas para su cambio, por la suma que corresponda, en fórmulas del valor de \$ 0.25, que deban usarse en lo sucesivo para toda operación que no exceda de \$ 500.00, conforme lo dispone el inciso 3º del artículo 19 de la referida Ley, que reforma el artículo 249 del Código Fiscal.

San José, 7 de noviembre de 1924.

Tomás Soley Guell

Secretario de Hacienda y Comercio.

He aquí la oportunidad de comprar un buen reloj a un precio muy bajo

Para introducir en ese país nuestro magnífico surtido de relojes, ofrecemos estos hermosos relojes de la bien conocida marca "ELGIN" a un precio que permitirá a todos comprar uno de estos relojes que son el orgullo de quienes lo poseen.

RELOJ PARA CABALLERO garantizado por 25 años modelo plano, grabado a mano; oro chapeado de 14 kilates y oro macizo de 14 kilates, blanco, verde y amarillo. Máquina de 17 joyas, tres ajusta mientos y regulador de patente. La carátula es plateada con números negros y manecillas de acero azul de fantasía. Este reloj es de gran precisión y de una apariencia tan elegante que nosotros garantizamos la más completa satisfacción. Garantizamos también que nuestros precios no podrán ser igualados en ninguna otra parte. NOSOTROS VENDEMOS AL COSTO PARA ACREDITAR NUESTRA CASA. Enviamos estos hermosos relojes en un bonito estuche de cuero forrado de seda a los precios siguientes:

Oro chapeado de 14 kilates.	\$ 10.50
Oro macizo de 14 kilates.	22.00

RELOJ DE PULSERA para señora, garantizado por 25 años, modelo extra plano, rectangular de gran novedad y elegancia; caja grabada a mano, corona de zafiro; oro chapeado de 14 kilates, oro macizo de 14 kilates, y platino. La carátula es plateada con números negros y manecillas de fantasía. La marca «ELGIN» es una garantía de la calidad de estos relojes. Nosotros garantizamos que nuestros precios son mucho más bajos, y que no pueden ser igualados en ninguna parte. En caja de cuero forrada de seda, a los precios siguientes:

Oro chapeado de 14 kilates	\$ 7.50
Oro macizo de 14 kilates	15.00
PLATINO	30.00

Aproveche esta gran oportunidad y mande su pedido hoy mismo por que estos precios son de introducción y pronto serán subidos. TODOS LOS PEDIDOS TIENEN QUE VENIR ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE Y NOSOTROS PAGAMOS TODOS LOS GASTOS DE ENVÍO Y LOS DERECHOS EN EL PRIMER PEDIDO.

----- Satisfacción garantizada o su dinero le será devuelto -----

GRATIS

Con cada reloj para caballero enviamos, enteramente gratis, una bonita cadena de oro chapeado de 14 kilates, y con cada reloj para señora una hermosa y elegante pulsera de oro chapeado de 14 kilates. Estos regalos valen cuando menos \$ 4.00 cada uno.

SEÑORES COMERCIANTES

En pedidos por docenas de los relojes arriba descritos damos un descuento de 30%. Pida una docena hoy mismo y estamos seguros que al recibirla nos pedirá cuando menos una gruesa más. NOSOTRO PAGAMOS TODOS LOS GASTOS DE ENVÍO Y LOS DERECHOS EN EL PRIMERO PEDIDO.

SOLO LOS PEDIDOS QUE VENGAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE SERÁN ATENDIDOS. Mande su pedido hoy mismo.

Saque un giro postal o un cheque y escriba a
ROCCALFUR BROTHERS, P. O. Box 1225, Chicago, Ill., E. U. A.



¡MAMA! es hora de tomar mi OZOMULSION

La OZOMULSION debería darse a un niño con regularidad para promover su CRECIMIENTO y FUERZAS.

Muchos padres abandonan sus niños hasta que sus Pulmones y Organos Bronquiales se han debilitado de tal manera que no pueden resistir los ataques de los Gérmenes Tuberculosos.

Muchos bebés y jóvenes niños padecen de debilidad en los huesos, deformidad de las piernas y raquitismo, y son enfermizos, delgados y tardíos en crecer. La OZOMULSION es lo mejor en estos casos, porque contiene los elementos necesarios para formar fuertes huesos, carnes firmes y vigor corporal. Jóvenes niños que están afectados con cualquiera de éstos males, o que no crecen con la rapidez debida, se beneficiarán mucho tomando La OZOMULSION con regularidad. Ellos la toman con placer pues es agradable y tiene buen sabor, en vez de ser mala de tomar como son las preparaciones ordinarias de Aceite de Hígado de Bacalao.

Si los niños padecen de Tosas, Catarros, Sarampión, Paperas, Tos Ferina o Cualquiera de las Enfermedades que les son comunes, debe darseles La OZOMULSION, pues ayudará mucho a curar sus males, y los fortalecerá y pondrá otra vez en salud perfecta.

Dá **OZOMULSION** Produce Carnes Energías

Tiene Buen Sabor. Consiga Un Frasco HOY.

En la Librería Española de María V. de Lines

encontrará Ud. preciosos arbolitos de Noche Buena, bombitas y adornos para los mismos, cochecitos para muñecas, troles y triciclos para niños, juguetes de cuerda, muñecas para tocador, bibelots y bebés de porcelana, de últimos estilos.

Visite hoy mismo nuestra casa y se convencerá de lo variado del surtido y de lo reducido de sus precios

Ya está a la venta el Almanaque María v. de Lines para 1925, conforme al meridiano de San José

Royal Netherlands West India Mail

COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE VAPORES
El vapor STUYVESANT

Saldrá de Puerto Limón, para Amsterdam haciendo escalas en Cristóbal, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre, el

4 DE DICIEMBRE DE 1924

llevando pasajeros y carga.
Para pormenores dirigirse a Sasso Pirie Sucs. San José.
C. Harold Smith en Limón.

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

Sección Deportiva

Por Sheik

De Presidente a Presidente

En la última sesión del Comité Olímpico se promovió un ligero incidente entre los señores Presidentes de las Ligas de Foot Ball y Base Ball. El doctor Moreno Cañas le declaró terminantemente al señor Crespi que los futbolistas nunca habían maltratado en nada a los «beisbolistas», y le hizo al mismo tiempo ciertos cargos tales como la negativa de tomar parte en el reciente desfile y el haber aceptado como miembro de su directiva a un individuo expulsado de la Liga de Foot Ball.

Por otra parte, en los círculos deportivos se asegura que a selección del equipo nacional de base ball no es la mejor, es decir, que se han dejado por fuera a magníficos elementos.

Los campeones

Según el resultado de los juegos efectuados durante la temporada deportiva que se organiza, el estado del campeonato de foot ball es el siguiente: Heredia, Cartago, Gimnástica, Libertad, Costa Rica, Alajuelense y Progreso.

Protesta

Hemos leído en Deportes un editorial sereno y juicioso acerca de la exclusión de don Eduardo Garnier, de la Junta Nacional de Educación Física.

Al respecto dice el colega: «En este mundo el que más se preocupa, el que más se desvela y procura laborar por el progreso de la cuestión en que participa, es el que menos se toma en cuenta.

Eduardo Garnier es un ejemplo de lo que hemos dicho. Es indudable que pocos individuos, por no decir ninguno, ha hecho la labor de Garnier en pro del deporte y sin embargo, cuando llega el momento de reconocer sus empeños y premiar sus esfuerzos, entonces se le aleja, se le olvida y ni siquiera es tomado en cuenta. Verdaderamente a nosotros esto no nos coge de sorpresa, estamos acostumbrados a estas cosas injustas, pero en realidad no por ello hemos de permanecer callados. Poco a poco nuestro temperamento se ha de ir sublevando y el día menos pensado se nos subirá algo a la cabeza y diremos cuatro verdades, que no resultarán como templos, pero en cambio demostrarán que entre nosotros tenemos muchos ídolos que no merecen la loa que en su honor se hace. En realidad entre nosotros, la paternidad de toda idea deportiva (nos referimos a deportes pues eso es lo que nos interesa, aún cuando en todo pasa lo mismo) pertenece a la exclusividad de un grupo de personas que han hecho monopolio, y

no hay manera de que a otro hijo de vecino se le conceda el derecho de sentirse satisfecho con una iniciativa. No hay derecho señores. Para eso es preciso ser de los escogidos.

Pues bien, a Garnier, a este buen amigo indiscutible fomentador y sostenedor de nuestro deportismo, le ha tocado ahora no ser tomado en cuenta en dos asociaciones que acaban de iniciar sus labores.

¿Quién como Garnier debía haber figurado en la Junta Nacional de Educación Física? Indudablemente sus capacidades y sus conocimientos en esta materia, son suficientes credenciales para que se le hubiese designado en esa Junta cuya reglamentación y cuyas funciones urge delinear.

Justo es consignar que los caballeros que actualmente forman esa Junta, son verdaderas columnas de nuestro deportismo, y para sus actuaciones no tenemos sino elogios; nunca puede ser nuestra idea el censurar el nombramiento recaído en esas personas, y por el contrario, en nuestro número anterior nos felicitamos por tan acertada elección, pero en todo caso nada hubiera costado a nuestro Gobierno agregar el nombre del señor Garnier, que tantos merecimientos tiene, que lo acreditan para ocupar un puesto tan delicado.

La Liga de Base-Ball también ha decidido echar en olvido la labor del señor Garnier y al elegir su directiva para 1925, excluye al señor Garnier, y sus buenos trabajos, sus empeños, sus anhelos por llevar la Liga por un camino de progreso se los llevó el viento y aquello del foot-ball que obsesiona a más de un directivo fué tomado en cuenta, y el amigo Garnier desapareció de los anales beisbolísticos.

Lo sentimos por la Liga y por el Base-Ball; y esto lo decimos con sinceridad, pues a pesar de que se nos tache de enemigos de este deporte, no pensamos de esa manera; durante toda nuestra vida no hemos hecho otra cosa que practicarle y en nuestra sangre llevamos la de un lugar donde se le da «muy dulce a la pelota». Sin embargo, nos molesta su organización; el poco auge que le dan esos señores a este «Emperador de los Juegos», que como tal debía cobijar mayor número de adeptos bajo su bandera. Sin embargo mientras las cosas marchan como marchan, este gran monarca contará siempre con un escaso número de súbditos y sus próximas sesiones no pondrán en peligro la preponderancia del resto de los deportes.

Buen pago recibe siempre el señor Garnier, y en realidad si estas líneas lo animan, no desmaye en sus empeños que tarde o temprano su labor será pesada en la balanza de la justicia.

Está su sangre Cargada de Impurezas?

Humores, erupciones cutáneas, tumores, son síntomas malignos indicativos de sangre impura, que pide a gritos un depurativo eficaz que arranque esos elementos de corrupción que consumen la vitalidad. Sin duda habrá Ud. «ensayado» otros depurativos, pero el mal persiste o vuelve al poco tiempo.

Miles de personas han hallado en HIERRO NUXADO el verdadero depurativo y obtenido beneficios mucho mayores de lo que esperaban. Solo en los Estados Unidos nada menos que cinco millones de frascos se venden anualmente. Tenga bien en cuenta que HIERRO NUXADO contiene hierro como el mismo hierro de la sangre humana

y que, como saben todos los médicos, sin hierro su sangre no puede ser pura ni producir vitalidad y energía. A Ud. le toca comprobar las virtudes medicinales de este renombrado producto, que recomendamos en plena confianza de que no causará desengaño. HIERRO NUXADO no es «un curalo todo» y solo se recomienda para los desarreglos de la sangre y los nervios, tales como sangre impura, reumatismo, anemia, neurastenia, depresión o debilidad nerviosa y falta de virilidad.

Dos semanas demostrarán lo bien que puede hacerle el HIERRO NUXADO. Póngalo a la prueba. Todas las buenas boticas lo venden.

Pagéol

repara la vejiga



« Soy el Pagéol, el de las vejigas nuevas, libros de risitas, pichis y prostatis. »

— Se levanta usted de noche? Tiene usted desfallecimientos vesicales? El PAGEOL decongestiona y rejuvenece los tejidos de las vías urinarias, matando todos los microbios que las habitan.

Establecimientos Chateau, 2, rue de Valenciennes, París. — Agentes generales para Centro América: ARMANDO CAJAS & Co.

Cura pronto y radicalmente, Suprime los dolores de la micción. Evita toda complicación

OPINIÓN MEDICAL.
— Tengo el placer de hacerle saber que su Pageol es un producto precioso, que me ha dado excelentes resultados; lo prescribí mucho como siempre. Le autorizo a publicar esta declaración, que será útil a aquellos que no conocen su producto.

D. VINCENZO ROSSO, Internista en el Hospital Civil de Cejalu.

Agente exclusivo en Costa Rica: E DE MEZERVILLE

La Yodofosfarsina Cozzolino

Ha realizado conjuntamente todas las virtudes curativas del

Yodo del Fósforo y del Arsénico

Miles atestados de médicos de larga experiencia de todas partes del mundo, así como los testimonios de gratitud que se reciben a diario de los millares de enfermos que recobran la salud, han merecido que sea proclamada la

Yodofosfarsina Cozzolino

como el depurativo soberano, el reconstituyente prodigioso, el regularizador más rápido y eficaz del intercambio material.

De venta en todas las Boticas - Almacenes New England - DELCORE ARONNE & Co

OBSEQUIOS DE NAVIDAD

que hace LA OPINION a sus lectores

¿Cómo puede Usted obtener su boleto?

1º

Remitiendo al Sr. Administrador 100 cupones de los que seguirán publicándose todos los días en la tercera página (Letra A.) Por cada 100 de éstos cupones Ud. a vuelta de correo o personalmente en nuestras oficinas recibirá UN boleto.

2º

Ordenando sus trabajos de imprenta a nuestros talleres. Por cada cuenta de veinte colones que usted cancele también tiene derecho a UN boleto.

3º

Pagando por anticipado un trimestre de suscripción, que se servirá durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925. Usted puede avisar por escrito o por teléfono (688) a la Administración, y se tomará nota de su nombre. A hacerse efectivo el cobro de los tres meses se le enviarán DOS boletos. Puede hacer también uso del Cupón marcado en la letra B.

4º

Firmando un contrato de anuncio para 1925, no menor de 1000 pulgadas y de acuerdo con nuestras tarifas. Una vez firmado el convenio se le darán TRES boletos.

5º

Haciendo sus compras en LA MARINA de don Eduardo Castro Saborio y en la tienda LA GLORIA de don Santiago Crespo y Cia., o consumiendo el insuperable *Café Tres Montes*.

En todo paquete de *Café Tres Montes* va incluido un cupón especial: quince de esos cupones especiales se cambiarán en nuestras oficinas por UN boleto para la rifa de 140 regalos

Por cada colón que Ud. compre en *La Marina* le entregarán un ticket, y quince de esos tickets serán canjeados allí mismo por UN boleto del mencionado sorteo.

En *La Gloria* también recibirá usted UN boleto por cada compra de quince colones.

Rezago de ayer

Homenaje de la Facultad de Medicina al Dr. don Carlos Durán

Sesión extraordinaria de la Facultad de Medicina de la República celebrada a las diez y seis horas de veintitrés de noviembre de 1924 con la asistencia de los Doctores: don Solón Núñez, Presidente; don José María Barrionuevo, Primer Vocal; don Carlos Pupo, Segundo Vocal; don Constantino Herdocia, Tercer Vocal; don Benjamín Hernández, Tesorero; don Roberto Chacón, Fiscal; Don Ricardo Moreno Cañas Secretario, Doctores don Francisco A. Segreda, don Vicente Castro Cervantes, don Luis Paulino Jiménez, don Federico Carlos Alvarado.

Habiendo fallecido hoy a las dos y veinte minutos de la tarde el señor exPresidente de esta Corporación Doctor don Carlos Durán y considerando que la Facultad de Medicina está obligada a hacerle un homenaje al extinto por ser el

miembro más distinguido de esta Corporación se dispone:

1.—Tributar, por cuenta de esta Facultad, las honras fúnebres al cadáver en la Iglesia Metropolitana mañana a las 9 de la mañana.

2.—Comisionar al Presidente de esta Facultad, Doctor don Solón Núñez, para que en representación de ella pronuncie un discurso al terminar los oficios religiosos.

3.—Invitar a estos actos a todos los médicos de la República.

4.—Circular invitaciones a todas las Corporaciones Universitarias, a los Poderes del Estado a las Instituciones de Beneficencia y a los particulares.

5.—Durante los funerales hacer guardia de honor al cadáver por los médicos asistentes.

6.—Que las cintas del carro fúnebre sean llevadas por los miembros de la Junta de Gobierno de la Facultad.

7.—Enviar una corona con su respectiva cinta y

8.—Después del sepelio la Junta de Gobierno, en cuerpo, pasará a la casa de habitación del doctor Durán y dará el pésame a su estimable familia.

Esta acta quedó definitivamente aprobada y se comisionó al Dr. don Francisco A. Segreda para poner en ejecución lo dispuesto.



LIPTON'S TEA

THE FINEST THE WORLD PRODUCES

LIPTON'S

TEA COFFEE BLENDING CENTRAL

By Appointment to H. M. THE KING GEORGE V

EXTRA CONDENSED BLENDING TEA

TE

SABOSO Y SIEMPRE FRESCO

De venta en todas partes

R. E. SMYTH Y Co.

REPRESENTANTES

RU-BER-OID

Las Inversiones en Industrias

resultan muchas veces un fracaso, por causa de las goteras de los techos en los edificios.

Infórmese respecto a los techados RU-BER-OID legítimos. Nuestros agentes son expertos en la materia; consúltele lo que Ud. quiera.

Pídales nuestro folleto

THE RUBEROID COMPANY

NEW YORK, U.S.A.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.

—PAGO ANTICIPADO.

Pólvora elaborada:
20% descuento.—Almacén Alvarez 50 varas N.—Botica Oriental.—Teléfono 1029.—P-N 27 v.

Depósito PERMANENTE DE CEMENTOS
marcas "ALSEN" y belga "KILN" con excelentes recomendaciones. Oficina: Ricardo Mora Fernández. Teléfono No. 797.
D-N-26-v.

Papel Satinado Varias clases.
De venta en Litografía Minerva.

Cacao en Grano De 1ª calidad
Depósito permanente. Enseguida de Librería Güell. Calle tranvía Pacífico

Bananero Buena oportunidad para siembra de banana. Ofrece en arrendamiento excelente tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Se Alquilan CUARTOS
contra temblores con o sin muebles. Dirigirse 200 vrs. al Este de la Panadería Samaritana, calle del Pacífico. Entenderse con doña Joaquina v. de Wedel.

Lote de madera se vende pequeño de alfajías, gigantones y cadencillos, se puede ver, casa de don José Astúa Aguilar.

El 1º de diciembre próximo, a la 1 p. m. se rematarán las prendas de pliso vencido. Casa de Jaime Nichols. Paso de la Vaca. P. N. 7. v.

Se venden TRES CASAS
pequeñas de madera por la estación del Atlántico y una grande contra temblores en el final del Paso de la Vaca, con cuarto de manzana de terreno, arida y árboles frutales.
Para informes dirijase al apartado uno

De ocasión Se vende en Aranjuez una pulpería con toda la propiedad.—Punto céntrico inmejorable y un piano Marca Alemán de cola.—Entenderse con su dueño Santiago Sabatino.—D-D 7-v.

Apartamento o casa pequeña se solicita para matrimonio sin hijos.—Ofertas al Apartado 871.—D-H-N-O.

Economico Se alquila una casa de la Iglesia del Carmen 200 varas al norte y 50 al sur con o sin muebles.—Informes en esta Administración.—

Vendo cinco mil cuchillas para ruedas del famoso colpachi amarillo, a setenta céntimos. Y mil tablas de cedro amargo. Inocente Hidalgo. Villa Quesada.

Se compra una cámara fotográfica, tipo Graflex. Informes, apartado 688.

Calzado extranjero a precios bajísimos realizará La Tionda Azul, del 15 al último del presente.—R. E. Smith E.
D-N-20-v.

Filatelistas tengo muy buenos sellos para cambio y venta. Compro en cualquier cantidad de Centro América. Teléfono 657.—Ap. 57 Barrio de Otoya. Frente a la Legación de México.

Trapiche horizontal
Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Litografía Minerva.

Vendo el mejor lote de la concesión de Patria; para informes Lic. don Guillermo Serrano.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO
JUEVES DE MODA
27 de Noviembre de 1924
A las 7 p.m.
Primera jornada de la cinta emocionante.
La DAMA de MONSIEUR
A las 8.30 p.m.
reaparición de la bellísima Priscilla Dean interpretando el drama más conmovedor que han presenciado los mares
REDENCION DE UN DESENGAÑADO
seis partes y Revista Pathé 78 79
DOMINGO
Una Mujer con cuatro Caras
Betty Compson.

ADELA
Jueves 27 de Noviembre
A las 7 p.m.
Laura Laplante en
Una Rubia Peligrosa
A las 8.30
Por primera vez en Costa Rica se conocerá
Una Mujer que no Miente
presentada por la Compañía "MARIA TERESA VARGAS"
Sábado gran debut de la notable artista Nacional ESTHER LEFRANK con
LA PRINCESA DEL DOLLAR

AMERICA
Jueves 27 de Noviembre
FINAL de
LA DAMA DE MONSIEUR
Sábado 29
Sensacional debut de la Compañía de Comedias
DIAZ-PERDIGUERO
Para la función inaugural de la temporada la deliciosa comedia Francesa de Paul Gavault
LA CHOCOLATERITA

VARIEDADES
Jueves 27 de Noviembre
sensacional Estreno
A las 7 y a las 8.30 de la noche
EDDIE POLO en
EL CAPITAN KIDD
Película extraordinaria que encierra en su argumento bellezas hasta la fecha desconocidas por los amantes de la pantalla, tiene trama sumamente interesante y es exposición conmovedora de los terribles efectos que a veces produce la naturaleza anormal cuando se desencadena furiosa.

Gacetillas de los Teatros

MODERNO
El drama más intenso de los mares esta noche en el Moderno
El «Bruto» quiso besarla a la fuerza y ella gritó con todos sus puimones—«Le odio; es Ud. el hombre más repulsivo de la tierra. Antes me matará que darme un beso.»—
Aquel grito do espanto y el terror que se pintó en el bello semblante de la muchacha, fué toda una revelación para él.
Comprendió que su odio hacia la humanidad entera estaba destruyendo su propio ser. Y entonces... Tal es el prólogo de la tremenda tragedia, la más emocionante que han presenciado los mares a través de todos los siglos, interpretada por la divina Priscilla Dean.
A las 7 primera jornada de la cinta colosal La Dama de Monsereau.
El domingo una mujer con cuatro caras por Betty Compson.

ADELA
El mandamiento que más cuesta a las mujeres cumplir, es el octavo, sin embargo, venga esta noche al Adela y verá que conflictos trae una mujer que no miente
Una mujer que no mienta, es una novedad; una mujer que no miente, es una excepción; una mujer que no miente está haciendo el sacrificio más grande de su vida.
¿Y cree Ud. que es bueno encontrar una mujer que no miente...?
Venga a conocer una esta noche y verá que cuatro enredos trae su cumplimiento del octavo Mandamiento de la Ley de Dios.
Una mujer que no miente es más peligrosa que todas las demás. Por lo mismo que no miente se jala cada conflicto que da miedo.
No pierda esta noche, la única en que se le presentará Una Mujer no miente. Es lo más original y lo más sorprendente que le ha presentado la compañía María Teresa Vargas en su corta temporada.
A las 7 se estrenará en este teatro Una Rubia Peligrosa, por Laura La Plante.
Sábado gran debut de la artista nacional de reconocidos méritos, Esther Lefrank
Domingo gran sensación con el estreno de la Revista Nacional de Actualidades, original de José Ramón Gutiérrez y el maestro Nieto

América
Esta tarde debe llegar a esta capital la valiosa compañía de comedias Díaz Perdiguero.
La espectación que esta compañía ha despertado en nuestro público es muy grande y muy justa.
Hay verdadera ansiedad por conocer a la eminente actriz Mercedes Díaz y al notable actor Arsenio Perdiguero.
Como se dicho anteriormente, debutará en la noche del próximo sábado con la preciosa comedia La Chocolaterita, una de las obras más ingeniosas del moderno teatro francés, que fué traducida expresamente para la Mari Guerrero.
El talento y la belleza de Mercedes Díaz hacen de esta comedia una verdadera joya teatral.
Por la obra seleccionada y por los artistas que la interpretan, la función de debut dejará larga memoria en nuestro público.

Eddie Polo
Eddie Polo, El Rey de la Pantalla, como lo han calificado recientemente en su viaje triunfal por Europa, reaparece esta noche en el Variedades.
EL CAPITAN KIDD es una de de sus series más emocionantes, uno de los éxitos más gloriosos del simpático atleta americano, que tantos admiradores tiene en todo el mundo.
Esta noche a las 8 y a las 8.30 empezará esta grandiosa película que viene a confirmar la fama de EDDIE POLO, como el primer actor en su clase.

Los Callos Nunca Disputan Con "Gets-It"
No tienen tiempo ni siquiera para alzar una protesta. Un toque de "Gets-It" los pone



a dormir para siempre. Dos o tres gotas los marchita, quedando como fragmento suelto de tejido muerto que fácilmente se desprende con los dedos. No falla. Es igualmente bueno para las callosidades. Cuenta una pequeña—en todas partes. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de Paris
Enfermedades de los Ojos, Oidos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11.30 y de 2 a 3
Contiguo al Teatro Variedades

TACK HING LUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Penafarones

Movimiento de Correos
El viernes de la presente semana, a las 7 y 30 horas, se despachará correspondencia para la Zona del Canal, Panamá y Jamaica, y para Europa, vía Bristol, en el vapor «Camito».—Con destino a la América del Sur y Antillas, vía Cristóbal; Estados Unidos y Europa, vía Nueva York, el sábado próximo, a las 7 horas, en el vapor «Ulúa».

Homenaje del del Liceo de Costa Rica a la memoria del ex-presidente de la República Dr. don Carlos Durán C.

El lunes pasado, en las hs. de la mañana, se efectuó en la sala de Profesores del Liceo de Costa Rica una reunión de todo el Profesorado del establecimiento, presidida por el Sr. Director don José Fidel Tristán, con el objeto de rendir tributo a la memoria del esclarecido ciudadano y ex-Presidente de la República Dr. don Carlos Durán, fallecido el día anterior.
Habló primeramente el Sr. Director quien expuso los motivos de la convocatoria para aquel consejo, haciendo presente que el distinguido facultativo fallecido, había colaborado en aquel establecimiento hace varios años como médico e higienista, al mismo tiempo que prestándole el valioso concurso de sus luces cuando ocupó los más elevados puestos del Gobierno.
Terminó manifestando que deseaba se acordara consignar

en el acta de aquel consejo el pesar que embargaba al establecimiento por el fallecimiento del Dr. Durán.
Se dispuso, además, suspender las clases de ese día en las horas de la mañana, en señal de duelo y para que los alumnos y profesores pudieran asistir al acto del funeral y del entierro.
Luego el Profesor don Alejandro Aguilar Machado pronunció unas palabras de recuerdo a la memoria del ilustre extinto, haciendo notar lo valioso de su actuación en los campos de la política y de la ciencia.
Fué nombrada una comisión compuesta por el Sr. Director don José Fidel Tristán, Lic. don Alejandro Aguilar Machado y Profesor don Emel Jiménez para que en nombre del Profesorado y del personal del Liceo presentaran a la viuda e hijos del extinto el pésame por tan irreparable pérdida.

Doctor A. Peña Chavarria
De las Universidades de Colombia y Johns Hopkins
ESPECIALIDAD:
Enfermedades de los niños y enfermedades tropicales
Consultorio del Dr. J. M. SOTO
Frente a la Segunda Sección de Policía
Horas de consulta 10 a. m. a 12

PERFUMES
Igual a la más afamada marca francesa
L'ORIGAN
Chypre, Pompei, Divins, Agua de Colonia, Lociónes, Polvos L'ORIGAN, etc.
Pídase catálogo ilustrado.
Liebe Act. Ges. Hameln s/Weser, Alemania
Lea La Opinión

EN LA IMPRENTA MINERVA
TALLERES DE "LA OPINION"
se hacen a precios económicos
TODOS LOS TRABAJOS DE IMPRENTA que nuestros amables lectores puedan necesitar en sus Negocios, Empresas, Haciendas, Oficinas profesionales, Fiestas Sociales y Religiosas, Acontecimientos familiares y deportivos.
Nuestro lema es: Servir y dejar contentos a nuestros clientes

SUSCRIBASE A ESTE DIARIO